

**Escuela Nacional Preparatoria
Encuentro Académico Interdisciplinario 2011**

“De Mitos, relatos, locura y muerte”



Título de la ponencia: Eutanasia o el derecho a la muerte digna.

Autora: Eloísa A. González Reyes

Plantel: ENP Plantel “José Vasconcelos” (5)

Correo electrónico: eloisita@yahoo.com

Síntesis curricular:

Eloísa A. González Reyes. Profesora Titular "C" de Tiempo Completo en la Escuela Nacional Preparatoria. Realizó estudios de Licenciatura y Maestría en Filosofía en la UNAM. Participó en el Programa de Actualización Académica, PAAS 4. Consejera Técnica propietaria del Colegio de Filosofía (1989-1995). Ha publicado un libro y más de 20 artículos en diversas revistas nacionales. Fue Jefa de Departamento de Filosofía de la Escuela Nacional Preparatoria en el período de 2006-2010, actualmente es profesora de la asignatura de Lógica en el plantel (5) de la ENP.

Escuela Nacional Preparatoria
Encuentro interdisciplinario “De Mitos, relatos, locura y muerte”

Ponencia: Reflexiones sobre la eutanasia o el derecho a la muerte digna.

Eloísa A. González Reyes

ENP

UNAM

Introducción.

En este trabajo quiero poner de manifiesto la importancia que el discurso argumentativo puede jugar en la educación y reflexión ética de los estudiantes de bachillerato, para mostrar esto, he elegido el tema de la eutanasia o el derecho a la muerte digna.

Me voy a referir en primer lugar, a la importancia que reviste la enseñanza de la argumentación en el bachillerato, ya que la finalidad de toda argumentación es exponer un punto de vista y justificarlo con razones, tratando de convencer a nuestros interlocutores de su valor. En segundo lugar, me referiré al debate acerca de la eutanasia desde una perspectiva ética, pues considero que un tema tan controversial como lo es el derecho a la muerte digna, puede ayudar a promover la argumentación en nuestros alumnos. Por último, aplicando el método de Campillo pongo de manifiesto la forma en que se puede promover la argumentación escrita en alumnos de bachillerato en temas tan controversiales como la eutanasia.

La enseñanza de la argumentación en el bachillerato.

En nuestros programas de estudio no se contempla la enseñanza metódica de la argumentación, muchas veces no se enseña a los estudiantes a sostener sus puntos de vista con razones, o a discutir y debatir sobre temas controvertidos o polémicos. Sin embargo, nuestros estudiantes viven inmersos en una sociedad de la persuasión en la que se intenta influir en la opinión de los ciudadanos a través de todos los medios de comunicación orales y escritos. En este sentido podemos preguntarnos ¿cómo leen nuestros alumnos los slogans publicitarios que los incitan constantemente a consumir tabaco, alcohol o a comprar un coche?

A veces, los alumnos no comprenden ni el carácter de la controversia, ni los intereses que representan los diferentes actores sociales. Saturados de mensajes contradictorios, se ven sometidos a presiones ideológicas, se dejan influenciar sin poder justificar su elección o son incapaces de tomar una decisión por cuenta propia.

Considero que los profesores debemos plantearnos cuestiones como las siguientes: ¿Qué hacer para desarrollar en nuestros alumnos un pensamiento crítico? ¿Cómo enseñarles a interpretar las presuposiciones y los argumentos implícitos de la publicidad? ¿Podemos enseñar a argumentar sin confrontar a los alumnos con situaciones controvertidas? En este sentido, podemos afirmar que la controversia es la base misma de la argumentación. Saber argumentar constituye, para todos los individuos que pertenecen a una sociedad democrática, el medio fundamental para defender sus ideas, para examinar de manera crítica las ideas de los otros, para rebatir los argumentos de mala fe y para resolver conflictos de intereses. Para un joven o un adolescente, saber argumentar puede ser aún más importante porque puede constituir un medio para canalizar, a través de la palabra, las diferencias con la familia y la sociedad. Así pues surge la conveniencia de crear situaciones reales o simuladas en que los alumnos tengan posibilidades de llevar a cabo todas las operaciones y estrategias implicadas en la argumentación.

El debate sobre el derecho a la muerte digna

Los temas controversiales que se plantean a los estudiantes para su discusión en el aula como por ejemplo el de la eutanasia o el derecho a la muerte digna, requieren el esclarecimiento de aspectos éticos.

Desde una perspectiva ética, el debate acerca de la eutanasia es complejo, ya en la antigüedad clásica, el suicidio y la eutanasia eran aceptados. Sin embargo, por la influencia religiosa del judaísmo y cristianismo, la vida humana se concibe como sagrada y se considera que causar la muerte de un ser humano es una usurpación de los derechos que tiene Dios de dar o quitar la vida.

Algunos filósofos de la modernidad como Hume, Bentham y Stuart Mill cuestionaron esta postura y, en el siglo XVI, el Tomas Moro, en *Utopía*, sugirió la eutanasia como una solución para los enfermos incurables.

Por otra parte y con la intención de ilustrar la complejidad del problema de la eutanasia Scott Peck (1999:15) plantea los siguientes interrogantes:

"¿La eutanasia es solamente un acto que alguien comete -un médico o un miembro de la familia- con una persona enferma o moribunda? ¿O puede también utilizarse la palabra para definir a alguien que está enfermo o moribundo y se suicida sin la ayuda de otra persona? ¿La eutanasia requiere el consentimiento del paciente? ¿De la familia? ¿Es diferente a otras formas de suicidio y homicidio? ¿En qué se diferencia del simple hecho de desenchufar? Si un tipo de eutanasia consiste en evitar el uso de recursos técnicos para prolongar la vida, ¿cómo se distinguen los recursos técnicos de aquellos que forman parte del tratamiento? ¿Puede establecerse una diferencia entre el dolor físico y el dolor emocional? Y por encima de todo, ¿por qué hay involucradas cuestiones éticas, y cuáles pueden ser?".

Para resolver la controversia ética que subyace al problema de la eutanasia, autores como H. Kuhse (1995) realiza las siguientes distinciones. En primer lugar distingue entre eutanasia voluntaria, no voluntaria e involuntaria, afirma que la eutanasia voluntaria es aquella que es realizada por una persona ante la solicitud de otra y para el propio bien de esta última, en tanto que la no voluntaria ocurre cuando una persona no ha podido expresar su deseo de morir. En el caso de la eutanasia involuntaria, ésta se presenta cuando el consentimiento no se ha dado, o porque no ha sido solicitado o porque ha sido denegado cuando se solicitó. Otra distinción que Kuhse menciona se refiere a la eutanasia activa y pasiva. Puesto que los tres tipos mencionados arriba pueden ser activos o pasivos, porque A puede causar la muerte de B de dos maneras: matando a B o permitiendo que B muera. Si A mata a B administrándole, por ejemplo, una inyección letal, A realiza una eutanasia activa; si A permite que B muera, suspendiendo o negando el tratamiento que mantiene vivo a B, A realiza una eutanasia pasiva.

Por su parte, la Iglesia Católica define la eutanasia como una acción u omisión que ocasiona por sí misma o intencionadamente la muerte.

El método de Campillo en la argumentación escrita.

Con la intención de promover la argumentación escrita en nuestras clases acerca de temas tan controversiales, como la eutanasia, podemos auxiliarnos de métodos como el de Mathew Lipman (1980) a través de la comunidad de indagación y el diálogo filosófico, desafortunadamente por las limitaciones de tiempo no podemos tratarlo en esta ocasión y por ello, me voy a remitir al método propuesto por Remedios Campillo (2003) que consta de los siguientes pasos:

1. Recopilación libre de las ideas del problema a tratar. En este paso se organizan las ideas, apreciaciones, opiniones y ejemplos relacionados con el tema o problema que se va a tratar o argumentar, en este caso la Eutanasia:

Lluvia de ideas o razones.

Una vida que no se puede vivir no es un privilegio, es un castigo.

La vida, en determinadas condiciones, puede llegar a ser indigna; condición que quebrantaría el derecho de la dignidad humana.

El vivir es un acto de dignidad bajo cualquier circunstancia

No es justo el someter al hombre a dolorosas situaciones, cuando se tiene el poder de evitarlo.

Todas las personas, como pacientes, tienen el máximo derecho en la toma de decisiones médicas que a ellas se refieran.

Las esperanzas se tienen si existe la vida, en un futuro podría surgir una cura al padecimiento.

Si se permite la eutanasia puede que aumente el número de homicidios disfrazados con el fin de cobrar herencias.

La eutanasia se debe rechazar porque podría ser aplicada con el fin de traficar órganos.

2. Elaboración de un cuadro de clasificación de las ideas. Consiste en realizar una clasificación de todas las ideas recopiladas, tomando en cuenta algunos criterios como los siguientes: Argumentos a favor y argumentos en contra de la Eutanasia.

Argumentos en contra:

- La vida es un derecho inviolable.

- El vivir es un acto de dignidad bajo cualquier circunstancia.
- No se puede saber si la persona que haya hecho el testamento autorizando esta práctica se arrepintió en el último momento.
- Las esperanzas se tienen si existe la vida, en un futuro podría surgir una cura al padecimiento.
- Puede que aumente el número de homicidios disfrazados (de eutanasia) con el fin de cobrar herencias.
- Podría ser aplicada con el fin de traficar órganos.
- Todo ser humano tiene el deber cívico de permanecer con vida.
- El acto es, evidentemente, irreversible.
- El hombre tiene derecho a ser tratado como una persona hasta el último momento.

Argumentos a favor:

- Toda persona es autónoma y tiene derecho a decidir sobre su vida.
- La persona, como paciente, tiene el máximo derecho en la toma de decisiones médicas que a ella se refieran.
- Nuestra sociedad está fundamentada en la protección de los derechos humanos. Toda persona tiene derecho a decidir sobre todo cuanto se refiera a su cuerpo; por consiguiente, decidir si quiere o no seguir viviendo.
- La vida, en determinadas condiciones, puede llegar a ser indigna; condición que quebrantaría el derecho de la dignidad humana.
- No hay razón para aceptar una forma de existencia limitada, en la que son sacrificados familiares y amigos y hasta la propia persona.
- Una vida que no se puede vivir no es un privilegio, es un castigo. Que hace del ser humano tan sólo un caso clínico de interés.
- No es justo el someter al hombre a dolorosas situaciones, cuando se tiene el poder de evitarlo.

3. El tercer paso consiste en la **elaboración de un cuadro de organización temática de las ideas**. El cuadro nos aporta información sobre los aspectos positivos y negativos de la Eutanasia o sobre los tipos de eutanasia: eutanasia pasiva, eutanasia activa, o sobre los principios éticos y los principios pragmáticos sobre los que descansan los argumentos sobre la eutanasia etc...

4. El cuarto paso consiste en la **identificación y redacción de la tesis a defender**. Este paso es muy importante porque nos permite identificar la tesis que vamos a defender o la que vamos a rechazar. Ejemplo:

Tesis 1: Se debe permitir la eutanasia porque permite liberar del sufrimiento a las personas desahuciadas.

Tesis 2: No se debe permitir la eutanasia porque el vivir es un acto de dignidad bajo cualquier circunstancia.

5. El quinto paso consiste en la **elaboración del esquema del circuito argumentativo** que consta de 4 partes:

Primera parte: Introducción, premisas y planteamiento de la tesis que se defiende

Segunda parte: Exposición de argumentos a favor de la tesis defendida

Tercera parte: Exposición de argumentos en contra (Tesis rechazada)

Cuarta parte: Conclusiones

6. En el sexto paso se realiza la **redacción de la primera versión o borrador del texto argumentativo**. Que consta de: Un párrafo para introducir el texto, describir las premisas y plantear la tesis. Un segundo párrafo para presentar los argumentos a favor de por qué se debe permitir la eutanasia. Un tercer párrafo para presentar los argumentos que se pueden esgrimir en contra de la tesis rechazada sobre la eutanasia y por último un párrafo donde se presenten las conclusiones.

7. Finalmente tenemos la **Autocorrección y redacción definitiva del texto**.

Conclusiones

Para concluir, quiero manifestar que fomentar la enseñanza de la argumentación en el bachillerato, implica crear lugares idóneos que propicien los procesos argumentativos como por ejemplo talleres de argumentación, o hacer del aula un lugar para el diálogo y la confrontación, o la controversia en donde los alumnos encuentren espacios seguros, donde no sean cuestionados por sus opiniones y donde puedan autogestionar la crítica

En segundo lugar, quiero poner de manifiesto la importancia de la argumentación en cuestiones éticas y la necesidad que tienen de ella los estudiantes para aclarar y defender sus puntos de vista sobre temas controversiales.

La argumentación propicia la indagación y esto lo hemos visto en el caso del derecho a una muerte digna ya que actualmente el debate sobre este tema se centra en principios como los siguientes: Derecho a no padecer males y dolores innecesarios, libertad para determinar terapias, derecho a la muerte digna, ciencia y tecnología no deben utilizarse para prolongar artificialmente la vida. Por otro lado, el examen de

estos principios muestra, que están basados en consideraciones de tipo ético, relacionadas con la libertad individual y en consideraciones prácticas relativas a los problemas derivados de usar indiscriminadamente los avances de la ciencia y tecnología.

Es verdad que toda argumentación surge de una situación polémica, de una controversia, de un desacuerdo, de un conflicto de intereses, sin embargo, argumentar es justamente lo contrario de aferrarse a un punto de vista.

En definitiva, la argumentación surge como un camino para la negociación entre las personas y privilegia la capacidad de entendimiento, de razonamiento y de pensamiento crítico por encima de la violencia, la intimidación, la provocación, el autoritarismo y la manipulación.

Finalmente, de lo que hemos dicho hasta ahora se desprende que no sólo es razonable sino necesario que en el bachillerato enseñemos a argumentar, y para ello será necesario confrontar a los alumnos con situaciones de argumentación en las que se pongan en práctica estrategias como las mencionadas en el método que expusimos y en la comprensión de los argumentos que se relacionan con temas tan controversiales como en el que esta ocasión hemos tratado.

Bibliografía

- Campillo, Remedios y otros. (2003). **Enfoque comunicativo III**. (PP. 64-71). México: UNAM.
- Kuhse, H. (1995). La eutanasia. En P. Singer (Ed.), **Compendio de Ética** (pp. 405-416). Madrid: Alianza Editorial.]
- Lipman, M., Sharp, A. & Oscanyan, F. (1980). **Filosofía en el aula**. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Peck, M. (1999). **La negación del alma. El problema de la eutanasia**. Buenos Aires: Emecé.